



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

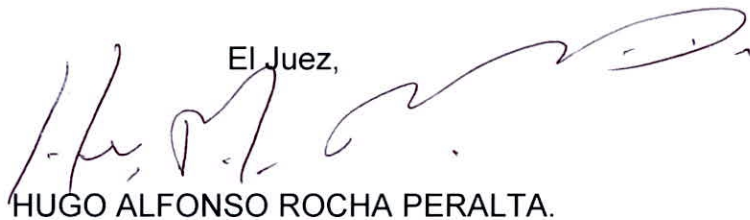
JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL
Chaparral Tolima, veintiséis de marzo de dos mil veintiuno.

Rad.- 2017-0187

Visto el anterior memorial, se ordena estar a lo dispuesto en auto de fecha 28 de octubre de 2020, mediante el cual se ordenó comisionar al CORREGIDOR DE LAS HERMOSAS Chaparral, para llevar a cabo la diligencia de SECUESTRO del predio embargado en este proceso.

NOTIFIQUESE.

El Juez,



HUGO ALFONSO ROCHA PERALTA.

NOTIFICACION POR ESTADO:

La providencia anterior es notificada por anotación en el ESTADO No. _____, hoy 5 de abril de 2021.

La secretaria,

ARCENIS RAMIREZ.